



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME DE LA SSC

3

En 6 días levantaron 508 multas en Centro Histórico

CORTESÍA: SSC CDMX

HILDA ESCALONA

Del 2 al 8 de marzo de este 2025, esas personas fueron sancionadas por estacionarse en lugar prohibido

Estacionarse en lugar prohibido es una de las principales infracciones que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aplican a automovilistas y motociclistas en las calles del Centro Histórico.

De acuerdo con el informe que la dependencia policiaca entregó a la Autoridad del Centro Histórico, del 2 al 8 de marzo del presente año, 508 personas fueron sancionadas por cometer esa falta.

Por no portar licencia, fueron infraccionados 85 personas, seguidas de 82 que no traían su tarjeta de circulación, así como 44 motociclistas sancionados por circular en carriles de contraflujo confinados, 26 por realizar maniobras de carga en zonas prohibidas y ocho motociclistas que no portaban casco.

El reporte también indica que los vehículos compactos fueron los que recibieron más sanciones con 431, seguidas de las motocicletas con 285, a taxis 42 y al transporte de carga 32.



Las calles donde se cometieron más infracciones de este tipo fueron Eje Central y Belisario Domínguez

De igual forma, fueron enviadas al depósito vehicular 151 motocicletas y 134 recibieron su multa a través de los dispositivos Hand Held (computadora o dispositivo de mano).

Las calles donde se cometieron más infracciones de este tipo fueron Eje Central y Belisario Domínguez, con 54 cada una; seguida de Jesús María, con 49; San Pablo, con 34; Circunvalación, con 32; Corregi-



El reporte indica que los vehículos compactos fueron los que recibieron más sanciones con 431, seguidas de las motocicletas con 285, a taxis 42 y 32 al transporte de carga

dora, 30; Luis Moya y San Jerónimo, con 28 cada una; Brasil y 5 de Febrero, con 23, y 5 de Mayo, con 22.

En Uruguay y Allende se levantaron 21 infracciones en cada una de ellas, 19 en Palma y Guatemala, Mesones 18, así como 17 en Pino Suárez, y el mismo número en Vizcaínas, y 16 en Venustiano Carranza.

Para llevar a cabo las acciones de seguridad vial y la movilidad en las calles del primer cuadro, la SSC desplegó a cuatro mandos, 23 elementos para levantar infracciones, 17 uniformados a bordo de bicicletas, 50 pie a tierra y 17 grúas.

Además, los policías brindaron mil servicios extraordinarios y en ese mismo lapso de tiempo se realizaron 100 de recuperación de vialidades, dos remisiones con dos personas remitidas al juez cívico, se aplicó el reglamento de tránsito en 790 casos.

También fueron atendidos 12 turnos en la autoridad del Centro Histórico con 169 infracciones, se atendieron ocho incidentes y se levantaron 26 infracciones por obstruir la ciclovía.

Y se levantaron 105 infracciones por invadir los carriles confinados del Metrobús, además en ese tiempo los uniformados cubrieron 34 manifestaciones con un aforo de 39 mil 345 personas.



RELACIONADOS CON DELITOS DE ALTO IMPACTO

CAPTURA TIRA CHILANGA A 25 MALANDRITOS

POLIS HÉROES



En Tlalpan, policías cuidaron a un ciudadano de 56 años que se iba a suicidar, sin embargo, los elementos subieron hasta su azotea en la colonia Isidro Fabela, y lo orientaron a recibir apoyo psicológico

3

Detenidos más fueron arrestados en colonias de alcaldía Álvaro Obregón acusados por robos y en posesión de drogas

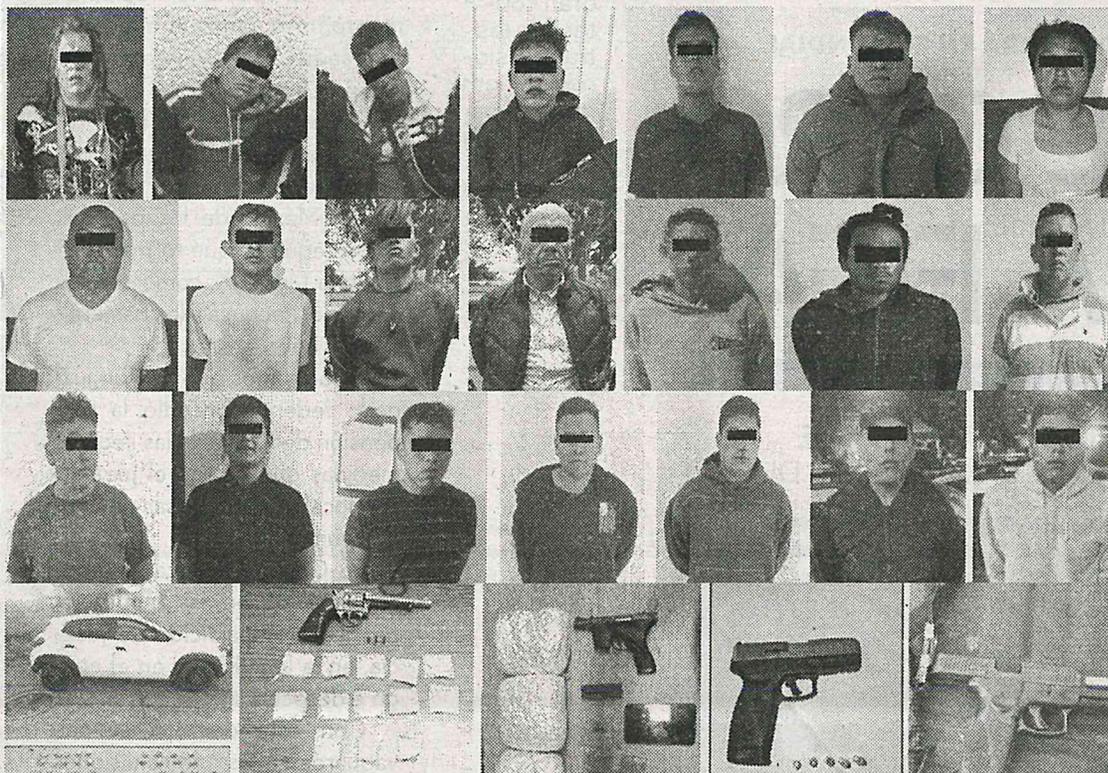


FOTO: ESPECIAL

Una violenta jornada que duró del 14 de marzo al 6 de abril sofocada por las autoridades de CDMX

Los detenidos están relacionados a los delitos de robo a transeúnte, robo de vehículo o motocicleta, posesión de droga, privación ilegal de la libertad y homicidio



GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local detuvieron a 25 personas entre el 14 de marzo y el 6 de abril, relacionadas con delitos graves como robos, homicidios y narcotráfico.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, se arrestaron dos hombres involucrados en la privación ilegal de la libertad de una persona, mientras que, en la misma demarcación, dos sujetos fueron detenidos tras intentar robar un taxi de aplicación.

En la alcaldía Venustiano Carranza, un hombre fue detenido por robar un vehículo a dos

mujeres que pidieron ayuda, y en la colonia Jardín Balbuena, una rata fue arrestada por asaltar a un transeúnte y robarle sus pertenencias.

En Tlalpan en el Pueblo de San Miguel Topilejo, un menor de edad que posiblemente asaltó a una mujer, fue detenido y presentado ante las autoridades ministeriales. En la colonia Torres de Padierna, un ciudadano reportó el robo de su camioneta tipo Pickups, pero el responsable fue detenido.

En Iztacalco, efectivos de la SSC arrestaron a un hombre con 40 dosis de cocaína y cinco de marihuana. El detenido estaba vinculado al narcotráfico. Mientras en la alcaldía Coyoacán, un hombre fue detenido tras asaltar a una mujer.

En la Cuauhtémoc, dos hombres fueron detenidos por golpear a una fémina, y en la colonia Centro, un hombre que posiblemente asaltó al conductor de un vehículo fue detenido con una réplica de arma de fuego.

En Xochimilco, tres personas fueron detenidas tras realizar disparos al aire en el Pueblo San Luis Tlaxialtemalco. Mientras que en Iztapalapa, en la colonia El Molino, dos hombres en posesión de dos armas de fuego cortas y 13 dosis de cocaína, fueron detenidos.

Y, en la alcaldía Álvaro Obregón, hubo un detenido en posesión de un arma de fuego corta y una motocicleta, acusado de matar a una persona en la Miguel Hidalgo.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página

22

Sección

Exp.

Fecha

10 ABR 2025

SANTA MARTHA ACATITLA

APAGAN LA LUZ

■ DEL TEATRO ■

PENITENCIARIO

22 exp.

Durante 16 años, este proyecto autogestivo, promovido por el Foro Shakespeare, produjo seis montajes con 500 funciones dentro del penal





A pagar

10 ABR 2025

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Luego de seis meses de obstáculos y de enfrentar la falta de voluntad por parte de las autoridades, la Compañía de Teatro Penitenciario del Foro Shakespeare llegó a su fin.

La comunicación definitiva llegó a través del oficio SSC/SSP/DEPRS/2369/2025, obtenido por Excélsior, en el que se detalló a la compañía que no existen condiciones para llevar su trabajo al interior del penal de Santa Martha Acatitla, aunado a que cuestionan el beneficio directo del programa, ya que sólo ha alcanzado a 3.6% de la población.

Dicho documento también cuestionó la falta de mantenimiento y de equipamiento en el espacio ocupado; la ausencia de información sobre el monto obtenido mediante la venta de boletos (a personas externas), así como la imposibilidad de compartir el foro, que será utilizado para otras actividades.

Esto, pese a que la agrupación trabajó durante 16 años con Personas Privadas de su Libertad (PPL), para contribuir a su proceso de Reinserción Social, con un proyecto autogestivo que

desde septiembre de 2024 careció de apoyo para continuar con los talleres y el trabajo actoral, detalló en entrevista Itari Marta, codirectora de la agrupación.

Además, recordó que este proyecto —que en su historia produjo seis montajes al interior de la penitenciaría, con 500 funciones y la participación de más de 80 PPL aproximadamente— no sólo fue un simple divertimento o entretenimiento, “sino que se buscó que fuera una opción laboral y de comunicación hacia el mundo exterior; de prevención del delito, porque los hijos y familias (de los PPL) tenían acceso a las funciones; y de ayudar a la reinserción social, ya que involucraba a público externo para quitar el estigma de que las personas que están en una cárcel ya no sirven para la sociedad”.

¿En qué momento vino el cambio de las autoridades? “Fue a partir de que la subsecretaría del Sistema Penitenciario se integró a Seguridad Ciudadana.

Desde hace seis meses se nos impidió el acceso a la penitenciaría, pero luego de una serie de reuniones, mediante un oficio decidieron concluir la continuidad al proyecto”.

¿Cómo era el trabajo antes? “Durante 16 años nosotros tuvimos buena comunicación con el Sistema Penitenciario, cuando era un organismo autónomo. Procuramos tener reuniones con los directivos del sistema para coordinar y hacer este proyecto.

“No fue sencillo, porque siempre estuvo el obstáculo del criterio de los funcionarios en un país en el que el arte es lo último importante de la fila y donde nuestro presupuesto de cultura cada vez se ha reducido más”, lamentó la actriz.

Reconoció que hasta agosto de 2024 el programa de Teatro Penitenciario mantuvo un diálogo con las autoridades y una continuidad. “Pero desde que el Sistema cambió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana... la comunicación se detuvo”.

Entonces vinieron los problemas. “Ellos nos hicieron saber que ya no les interesaba dialogar con nosotros y en las pocas oportunidades que tuvimos de hacerlo, ya no fue con los directivos, sino con algún asistente o personas que no estaban enteradas del proyecto, que no les importaba”.

¿Cómo fue la dinámica en los últimos meses?

“Cuando la agrupación llegaba a las sesiones se nos informaba que no se había tramitado el memorándum de entrada, no se les permitía el ingreso o cuando se llegaba al espacio para realizar la actividad... ya estaba ocupado.

“Nosotros sólo íbamos dos días a la semana. Nos decían que regresáramos al día siguiente, cuando nosotros tenemos otras actividades”, señaló.



No fue sencillo, porque siempre estuvo el obstáculo del criterio de los funcionarios en un país en el que el arte es lo último importante de la fila.”

ITARI MARTA
ACTRIZ Y GESTORA CULTURAL

Finalmente, se negó la entrada al público externo, que era la forma como se autogestionaba el proyecto. “Porque nadie nos apoyó económicamente, es decir, no era como que el Sistema Penitenciario nos pagara ni tampoco la Secretaría de Cultura, sino que era un proyecto que gestionábamos con la venta de boletos y con recursos del propio Foro Shakespeare”, concluyó Itari Marta.

SIN OPCIÓN PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

En el oficio SSC/SSP/DEPRS/2369/2025 se detalló a la compañía que no existen condiciones para llevar su trabajo al interior del penal de Santa Martha Acatitla, aunado a que cuestionan el beneficio directo del programa.



Motosicarios balean a uno en la Doctores

La víctima se encontraba en su automóvil en la Ciudad Judicial; los atacantes dejaron su moto y huyeron en el Metro

KEVIN RUIZ *18/4/23*
Y JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una persona fue baleada en calles de la Ciudad Judicial, ubicada en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que sujetos en motocicleta dispararan en su contra cuando se encontraba al interior de su vehículo. Los presuntos sicarios huyeron en el Metro. La víctima fue trasladada al hospital.

Cerca de las 16:00 horas del miércoles, cuando las actividades judiciales habían terminado, la víctima salió del edificio que alberga los Juzgados de Procesos Orales, en la esquina de Doctor Liceaga, para abordar un automóvil Mini Cooper color rojo.

2

AGRESORES

llegaron en una moto que dejaron en el lugar de los hechos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señaló que la víctima, un hombre de 45 años, se encontraba en dicha calle en su cruce con avenida Niños Héroes, cuando fue atacado de manera directa con arma de fuego por los tripulantes de una motocicleta color negro y vino.

Tras disparar, los sujetos dejaron el vehículo y corrieron hacia la estación Niños Héroes de la Línea 3 del Metro, y se perdieron entre la gente.

3

DISPAROS

efectuaron los sicarios en contra de la víctima, uno de ellos en el cuello.

Por frecuencia de radio, policías capitalinos alertaron de lo sucedido, por lo que se inició un monitoreo y se detuvo la marcha de trenes, sin que se diera con los responsables.

Minutos después, se reportó que bajaron en la estación Hospital General de la misma línea, hasta donde se desplegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Uno de los presuntos sicarios vestía camisa beige, pantalón de mez-



chilla azul y tenis blancos, mientras que el segundo usaba chamarra negra, pantalón de mezclilla azul y tenis blancos.

Al punto del atentado arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) quienes señalaron que la víctima recibió un disparo en el cuello, por lo que fue trasladado a un hospital para su atención médica especializada y donde lo reportaron estable.

“Vimos cuando [la víctima] iba saliendo de los juzgados, cuando sólo se escucharon los balazos”, comentó uno de los testigos de los hechos, mientras la zona continuaba acordonada.

En el lugar de los hechos, testigos refirieron que la víctima se disponía a arrancar su vehículo cuando los sujetos le dispararon en al menos tres ocasiones, para después emprender la huida a pie.

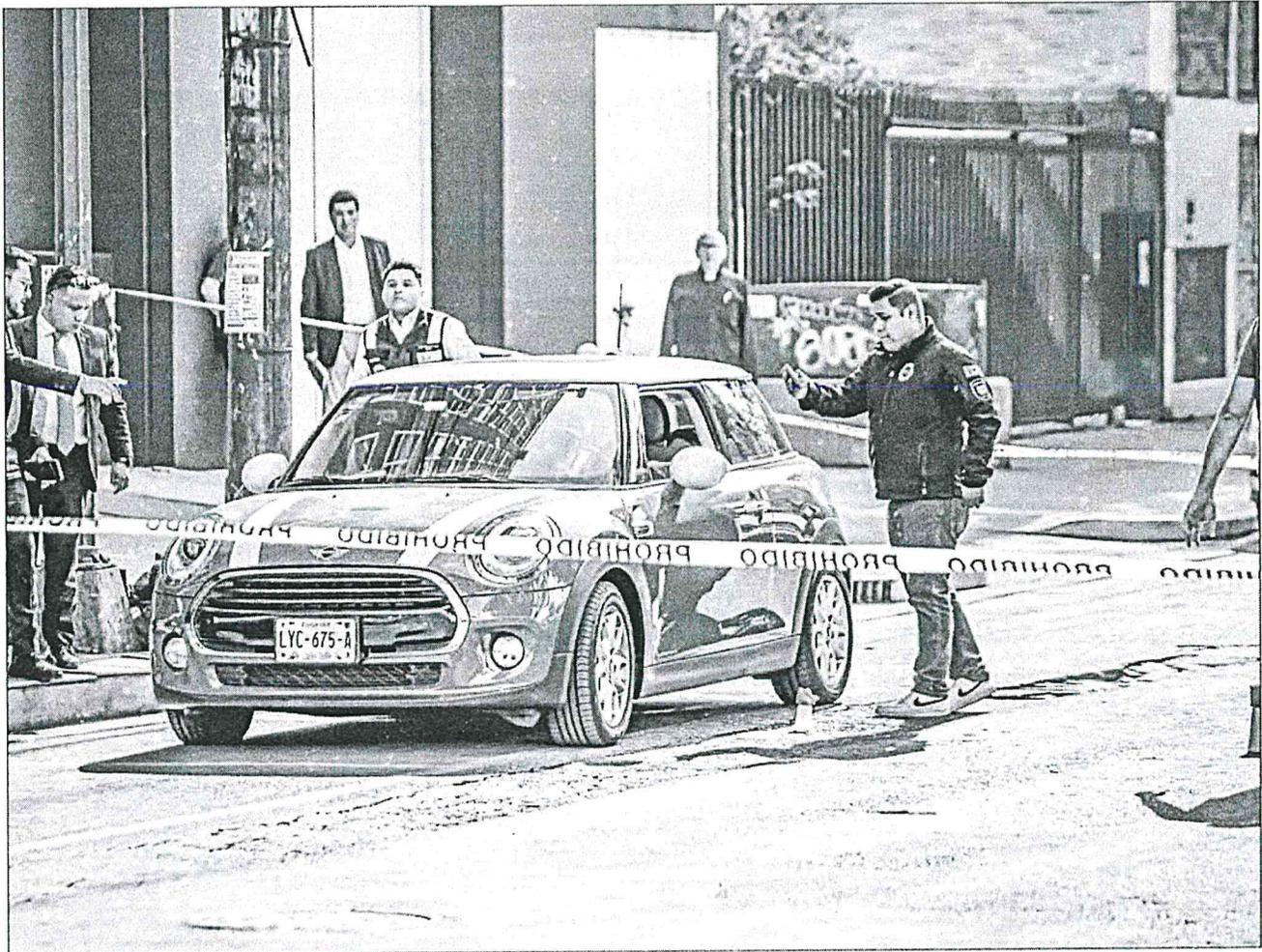
“Es el ayudante de un magistrado, siempre dejan su carrito aquí afuera”, comentó un vendedor de fruta y testigo de los hechos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) abrió una carpeta de investigación, por lo que se realizaron las primeras diligencias de los hechos.

Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana señaló que continúa con el monitoreo de las cámaras para establecer la ruta de escape de los dos agresores. ●



Balean a chofer de magistrado en materia penal



NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El chofer del magistrado en materia penal Ramón Alejandro Senties Carriles fue baleado en un ataque directo afuera del estacionamiento del edificio ubicado en avenida Niños Héroes 119, colonia Doctores, en Ciudad Judicial, sede del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

De acuerdo con los primeros reportes, a las 16 horas el conductor, de 45 años, viajaba en un Minicoo-

per rojo y al estacionarse en dicha calle los tripulantes de una motocicleta negra con vino se acercaron y realizaron al menos tres disparos de manera directa.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que el empleado resultó lesionado por disparos de arma de fuego, por lo que coordinaron los servicios de emergencia correspondientes.

Al llegar, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas lo diagnosticaron con una herida de bala en el cuello, por lo

cual fue trasladado a un hospital, donde hasta el cierre de la edición lo reportaban estable.

Por estos hechos se informó al agente del Ministerio Público correspondiente; por medio del análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona se realiza la búsqueda de los probables responsables, que abandonaron la motocicleta y, al parecer, ingresaron a una estación del Metro de la línea 3.

En el lugar quedaron tres casquillos percutidos y el auto de alta gama que conducía la víctima fue

▲ Los agresores escaparon hasta una estación del Metro, donde abandonaron la moto desde la que perpetraron el ataque. Foto Jair Cabrera Torres

acordonado por los peritos y agentes de la Policía de Investigación para continuar con las diligencias.

Trabajadores de la zona mencionaron que se escucharon las detonaciones incluso hasta el edificio de enfrente, lo que generó una intensa movilización policiaca.



Resulta el chofer del Juez herido en plena Ciudad Judicial

Disparan desde moto a auto de magistrado

Pertenece vehículo atacado a Ramón Alejandro Senties, quien no iba en él

VIRIDIANA MARTÍNEZ 4

El chofer del magistrado Ramón Alejandro Senties Carriles fue baleado a unos metros de la sede del Poder Judicial de la Ciudad de México, luego de que un sujeto disparó en contra del vehículo que conducía, en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Un par de hombres a bordo de una motocicleta dispararon en contra del conductor de un Mini Cooper rojo con vidrios polarizados, en la Calle Doctor Liceaga casi esquina con Niños Héroes, la tarde de ayer.

“El ciudadano viajaba a bordo de un vehículo color rojo y, al estacionarse en dicha calle, los tripulantes de una motocicleta color negro con vino se acercaron y realizaron los disparos de manera directa”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El vehículo fue identificado como propiedad del magistrado de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de



ISOBREVIVE! Paramédicos del ERUM atendieron al herido y lo trasladaron a un hospital, donde lo reportaron estable.



La víctima trabaja para el magistrado Senties Carriles.



El vehículo estaba en la Calle Doctor Liceaga casi esquina con Niños Héroes, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Especial



Justicia de la Ciudad de México, quien en ese momento no viajaba en el mismo, de acuerdo con fuentes policiales.

Se escucharon al menos dos detonaciones, de acuerdo con testimonios, pero los agresores no pudieron seguir disparando debido a que se les habría caído el cargador, así que de inmediato huyeron del lugar en la motocicleta.

Luego abandonaron el vehículo e ingresaron a una esta-

ción del Metro para perderse entre la multitud, de acuerdo con un seguimiento que hicieron policías mediante grabaciones de cámaras de videovigilancia que los captaron.

El conductor del auto, de alrededor de 45 años, resultó con una herida de bala en el cuello y fue trasladado a bordo de una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) a un hospital.

Lo acompañó una mujer que entró en crisis nerviosa tras los hechos. De acuerdo con el último reporte, la víctima se encuentra estable.

Al lugar, llegaron diversos servicios de emergencias, entre ellos, una ambulancia particular que pretendía llevarse al herido en un principio, pero personal de seguridad priorizó que lo atendieran servicios públicos.

Policías capitalinos, así

como personal de seguridad de la Ciudad Judicial, acordonaron la zona para evitar la irrupción de terceros en la escena del crimen.

En la zona, fueron marcados al menos tres indicios por peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y continuarán las indagatorias para determinar el móvil de la agresión y si podría tratarse de un atentado contra el magistrado.



- Alumnos exigen más seguridad

MOTIVA SUSPENSIÓN CLASES

Intento de violación en el CCH Sur

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Miembros de la comunidad estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), denunciaron un intento de violación al interior del inmueble, específicamente en el edificio Z. Los alumnos refirieron que, ante la denuncia, los directivos de la preparatoria les pidieron guardar silencio.

Según los reportes de la propia

madre de la víctima, su hija estaba comprando alimentos cuando fue agredida, primero, verbalmente por dos varones, quienes les hicieron referencias a actos sexuales; después, la menor de edad sufrió un intento de abuso sexual. Aunque la madre afirmó que se brindó una descripción exacta de los responsables, no los pudieron identificar con todas las cámaras del plantel.

Empero, la madre de la víctima afirmó: "Hay un claro problema de seguridad en este plantel, donde cualquiera puede entrar, sea alumno o no. Las medidas de seguridad son obsoletas". Sobre el apoyo de la directiva del plantel, sentenció: "La directora jamás se acercó a preguntar cómo estaba mi hija. Fue nulo su apoyo hacia mi hija y hacia mí".

Ante la situación, la comunidad estudiantil señaló que no es la primera vez que ocurre un intento de agresión sexual al interior de la prepa. Tampoco es la primera vez que los casos son ignorados por el área jurídica y administrativa de este CCH.

ENOJO

El nivel de molestia con la administración de la directora Susana Lira fue tal que se informó de la suspensión de clases para los días 10 y 11 de abril.

AL ALZA

Las denuncias de seguridad al interior del plantel han ido en aumento y llegaron al límite con el intento de abuso sufrido por una alumna



Cae *El Viejón*; está relacionado con dos homicidios

Óscar Yáñez Alcalá o Brian Contreras, operaba en la alcaldía Tlalpan

KEVIN RUIZ *velvet*
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a Óscar Yáñez Alcalá, alias *El Viejón*, generador de violencia en la alcaldía Tlalpan, y quien está relacionado con al menos dos homicidios entre 2023 y 2024.

El Viejón, quien también usaba el nombre de Brian Contreras López, fue detenido mientras manejaba un vehículo robado.

De acuerdo con los reportes de detención, en la colonia San Miguel Xicalco los agentes de la SSC observaron a dos sujetos circulando en un vehículo sin placas de circulación y conduciendo de manera errática.

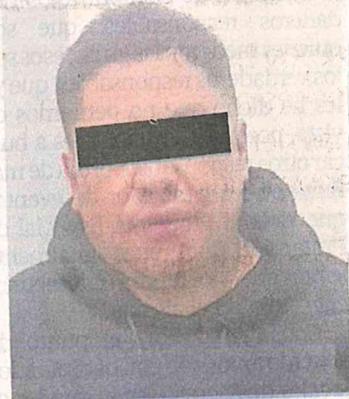
Los oficiales constataron que el vehículo contaba con reporte de robo activo en el estado de Veracruz desde febrero de este año. Durante la detención se aseguró una bolsa de plástico con marihuana a granel y una báscula digital.

A *El Viejón* se le relaciona con un homicidio ocurrido el 26 de mayo de 2024 en la calle Mariano Matamoros y Miguel Hidalgo, en el Pueblo San Miguel Ajusco.

También, con un ataque armado ocurrido el 8 de mayo de 2023 en la calle Xicoténcatl y Benito Juárez, Ampliación San Miguel, Ajusco.

A través de sus redes sociales, el jefe de la policía capitalina Pablo Vázquez dio a conocer dicha detención y refirió que continuarán reforzando la seguridad en las 16 alcaldías. ●

ESPECIAL



Óscar Yáñez fue detenido circulando en un auto robado.

1

BOLSA

con marihuana a granel y una báscula digital le fueron confiscadas en el momento de la detención.



Cayó junto con un cómplice

MULTIHOMICIDA DEL AJUSCO

**Atrapa la SSC
a El Viejón**

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

31

HOMICIDIO

CIUDAD DE MÉXICO.- Oscar "N", El Viejón, uno de los principales generadores de violencia en la alcaldía Tlalpan, fue capturado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuando circulaba a bordo de una camioneta robada y en posesión de drogas.

El Viejón fue detenido, junto con otro sujeto, en el cruce de la avenida México y la calle Hidalgo,

El detenido está relacionado con dos crímenes ocurridos en 2023 y 2024 en El Ajusco.

del Pueblo de San Miguel Xicalco, cuando viajaban a bordo de una camioneta negra con reporte de robo activo en el estado de Veracruz desde febrero del año en curso, por lo cual, al tenerla a la vista, los uniformados solicitaron a los tripulantes que descendieran.

Al revisar la unidad, los sospechosos portaban una bolsa con droga, así como una báscula gramera.

De acuerdo con información de la SSC, a El Viejón se le vincula con dos homicidios ocurridos en 2023 y 2024 en el Ajusco.

También está ligado con una agresión armada ocurrida el pasado 8 de mayo de 2023, en calle Xicoténcatl y Benito Juárez, en la colonia Ampliación San Miguel, Ajusco, donde un hombre resultó lesionado.

El sujeto también utilizaba el nombre de Brian Contreras López, además de que se le vincula con delitos de narcotráfico y portación de arma de fuego.



DICE SER POLI Y HACE 'CUAC'

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por estacionarse en un lugar prohibido, un hombre que se hacía pasar por elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue descubierto y detenido.

El supuesto policía dejó su motocicleta con estampas de logos de la SSC justo en el paso peatonal de la Calle Oriente 158, en la Colonia Motezuma Segunda Sección, Alcaldía Venustiano Carranza.

Al ser increpado por un elemento de seguridad privada de una plaza para que retirara su unidad, éste se negó.

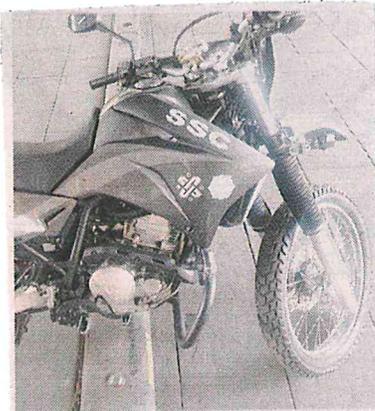
“El denunciante señaló que al hacerle la observación al conductor para que moviera la unidad y ocupara un espacio designado, de manera prepotente y altanera, indicó ser policía y dijo que podía estacionarse en cualquier lugar”, informó la SSC.

Cuando los elementos de Asuntos Internos llegaron, la motocicleta esta-

ba frente a un banco y, al lado, un hombre en uniforme con insignias de la SSC.

Le pidieron datos de su área de adscripción y de su jefe inmediato, pero enseñó un tarjetón y una credencial que supuestamente lo acreditaba como elemento adscrito a Gustavo A. Madero de la SSC, pero con vigencia vencida en 2024.

Los oficiales cotejaron sus datos con los del Sistema de Información Administrativa donde no lo hallaron, por lo que fue llevado al Ministerio Público.



Dejó la moto en lugar prohibido y lo cacharon.



Dijo ser policía y resultó 'patito'.



FOTO: ESPECIAL

Resultó poli chafa

CON TODO Y POTRO DE ACERO

Aseguran a falso tira

SALVADOR TREJO ³⁰
GRUPO CANTÓN

USURPADOR

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales adscritos a la Dirección General de Asuntos Internos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), capturaron a un sujeto que se hacía pasar como policía y portaba un uniforme con insignias, así como una motocicleta con logotipos de esa corporación policiaca, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

El falso policía podría permanecer varios años en la cárcel por usurpación de funciones.

Los hechos ocurrieron cuando el personal de Asuntos Internos recibió una llamada telefónica de un ciudadano y refirió que una moto-patrulla se encontraba estacionada en un lugar prohibido y obstruía el paso peatonal en la calle Oriente 158, de la colonia Moctezuma Segunda Sección.

Por lo anterior, los policías acudieron al punto, y al realizar recorridos de seguridad, observaron una motocicleta de color gris con insignias de esta Institución y frente a una sucursal bancaria se encontraba un hombre que portaba un uniforme, quien refirió ser oficial de la SSC y realizaba recorridos de vigilancia sobre la línea bancaria, además de que la motocicleta era la que ocupa para el desempeño de su servicio.

Para verificar lo dicho, los uniformados le solicitaron su identificación oficial, así como los datos de su área de adscripción y de su jefe inmediato, pero no pudo demostrarlo y fue detenido.



HALLAN CUERPO DE POLICÍA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

2

CDMX.- Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina que se encontraba desaparecido fue hallado en El Ajusco, en los límites de la Capital y Morelos, de acuerdo con reportes policiales.

El cuerpo fue encontrado enterrado en esa zona en la Carretera Federal México-Cuernavaca en el kilómetro 47, Colonia Zona Rústica, en Tlalpan.

El hallazgo se dio durante las diligencias realizadas por parte de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del sur.

El agente identificado como Abraham Ulises Sánchez Campos, de 38 años, había sido visto por última vez el 2 de noviembre de 2024, en Cuautla, Morelos.

Su cuerpo estaba enterrado y cumplía con las características de la ficha de búsqueda, de acuerdo con el reporte policial.

Sánchez laboraba en el área de Asuntos Internos de la SSC.



■ Abraham Ulises Sánchez desapareció en noviembre de 2024.



DESAPARECIDO MÁS DE CINCO MESES

Encuentran a poli enterrado en Tlalpan

AUTORIDADES ENCONTRARON SU CARRO CON IMPACTOS DE BALA A SEMANAS DE SU TRAGEDIA, ASÍ COMO SU CUERPO

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

31

TALPÁN. - El cuerpo de Abraham Ulises Sánchez Campos, policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, fue hallado en una fosa clandestina entre la Ciudad de México y Morelos, en una zona boscosa de Tlalpan, después de estar cinco meses desaparecido.

El oficial fue reportado como extraviado luego de salir de su guarida el 2 de noviembre de 2024 y fue visto por última vez en Cuautla, Morelos, según informaron familiares del elemento adscrito a la Dirección General de Asuntos Internos desde el 2018. Mismos que denunciaron su desaparición ante fiscalías de ambas entidades.

Sus parientes reconocieron que el policía pasó por la caseta de Tepoztlán y compartieron, que el hombre viajó hacia Cuautla, pero tras un atentado a plomazos desapareció de regreso a la CDMX.

Las autoridades encontraron el automóvil de la víctima

con impactos de bala durante el periodo de su búsqueda, sin embargo, su cadáver también tenía balazos y signos de violencia, cerca de la autopista México-Cuernavaca, según los informes policiales.

El hallazgo del ex policía se realizó en la colonia Zona Rústica de dicha alcaldía, en el kilómetro 47 de la carretera federal, por elementos de la Comisión

de Búsqueda del Sur, y más tarde se confirmó que el cuerpo coincidía con el boletín de búsqueda AYO/3441/2024.

Los restos del hombre de 38 años, fueron trasladados al Instituto de Ciencias Forenses para la necropsia de ley. Su familia denunció que fueron informados un mes después del hallazgo de su celular y su carro.



Hallan su cuerpo cinco meses después

DESCRIPCIÓN

El día de su desaparición, vestía pantalón comando azul marino, playera blanca y botas negras, de acuerdo con la ficha de búsqueda.

FOTOFESPECIAL



DISPARÓ E HIRIÓ A DOS PERSONAS

LINCHAN A SUJETO EN UN VELORIO

Otros asistentes lo retuvieron y golpearon antes de entregarlo a las autoridades

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

30

CIUDAD DE MÉXICO.- Un sujeto que se puso a echar bala durante un velorio en la alcaldía Tlalpan, fue linchado por los asistentes, antes de ser entregado a la policía, ya que hirió a dos personas.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Cerro San Pedro y Cerro de las Batallas, de la colonia Tlalmille, a donde se trasladaron uniformados de la SSC tras ser informados por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur de una emergencia relacionada con disparos.

En el lugar, los uniformados observaron a un grupo de personas que agredía físicamente a un hombre por lo que de inmediato intervinieron y lo resguardaron; en tanto, los ciudadanos informaron que, momentos antes, el sujeto realizó

disparos con un arma de fuego en contra de dos personas de 28 y 33 años de edad, quienes resultaron lesionadas y fueron trasladadas por sus familiares a un hospital para su atención médica definitiva.

Posteriormente, en atención a la denuncia de quienes se encontraban en un velorio, al posible responsable, le realizaron una revisión preventiva y le aseguraron un arma de fuego corta con cachas de madera, un cargador y un cartucho útil.

Por lo anterior, los policías detuvieron al hombre de 51

años de edad, quien se encontraba ebrio y, junto con lo asegurado, lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

EXCONVICTO



El detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de Ciudad de México por Tentativa de robo y Homicidio, así como por Robo.



Le dieron su merecido



POLICÍA CAPTURA A SOSPECHOSO

Asesinan a hombre a puras cuchilladas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

30

CIUDAD DE MÉXICO.- Un sujeto perdió la vida tras ser atacado a puñaladas, en calles de la colonia Aviación Civil, alcaldía Venustiano Carranza; uno de los presuntos responsables fue capturado por la policía luego de un seguimiento virtual.

Los hechos se suscitaron en el cruce de las calles Enrique Farman y Alberto Salinas, motivo por el que policías se trasladaron de inmediato al lugar.

Al llegar, los agentes observaron a un hombre sobre la

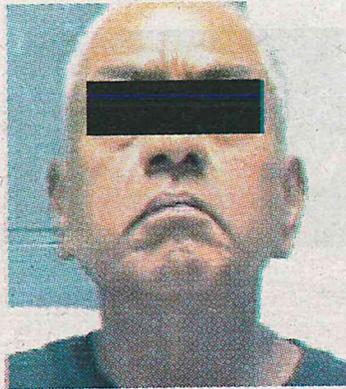


FOTO: ESPECIAL

Le cayó la chota

cinta asfáltica, por lo que solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y, paramédicos que acudieron al sitio, lo diagnosticaron sin signos vitales

OTRO HERIDO

Por otra parte, la SSC informó de otro herido por arma blanca, durante una riña en una vecindad de la alcaldía Gustavo A. Madero.

por múltiples lesiones de arma punzocortante.

Los efectivos policiales implementaron un dispositivo de búsqueda de los responsables y los monitoristas del C2 Norte les indicaron que observaron a dos sospechosos de la agresión, quienes rápidamente se retiraron del punto y se ocultaron en la azotea de una vivienda, por lo que les dieron seguimiento en tiempo real.

Posteriormente, a través de las cámaras de videovigilancia observaron que uno de los hombres, de 52 años, quien se encontraba calles adelante y lo detuvieron.

Posteriormente, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

La policía ya busca al otro individuo que participó en el mortal ataque.



GUSTAVO A. MADERO

Fallece aplastada una mujer al volcar grúa

ERICK GÓMEZ

La víctima esperaba su transporte para dirigirse a trabajar

Una mujer, de aproximadamente 50 años de edad, murió tras quedar prensada entre una grúa y la banqueta, luego de que el vehículo de carga volcara al ser impactado por un automóvil particular en la colonia Providencia, alcaldía Gustavo A. Madero.

El accidente ocurrió en la intersección de las calles Nayarit y Villa de Ayala, testigos indicaron que la víctima se encontraba esperando el transporte público cuando un auto gris, que circulaba a alta velocidad, chocó con una grúa estacionada, el impacto provocó que el camión se volcara sobre la mujer, atrapándola entre la estructura y el pavimento.

El estruendo del accidente alertó a vecinos y transeúntes, quienes de inmediato solicitaron apoyo a los servicios de emergencia, con la esperanza de que aún

se pudiera hacer algo por la mujer.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y paramédicos del ERUM arribaron rápidamente al sitio, sin embargo, confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales.

Por su parte, el conductor del vehículo involucrado fue trasladado en estado grave a un hospital, donde permanece bajo custodia policial.

La escena fue acordonada por elementos de seguridad en espera de peritos y personal del Heroico Cuerpo de

Bomberos, quienes no pudieron mover los vehículos hasta recibir la autorización de la Fiscalía capitalina.

Minutos más tarde, familiares de la mujer llegaron al lugar luego de intentar comunicarse con ella sin éxito.

Entre lágrimas, confirmaron su identidad y explicaron que todas las mañanas tomaba el camión en ese punto para dirigirse a su trabajo, donde se dedicaba a la venta de periódicos.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México iniciaron las investigaciones correspondientes y, con el apoyo de bomberos, procedieron a retirar el automóvil, reincorporar la grúa y levantar el cuerpo, que fue trasladado al anfiteatro para realizarle la necropsia de ley.

El automovilista implicado permanece hospitalizado bajo vigilancia, en espera de que su estado de salud permita tomar su declaración y esclarecer su situación legal.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



PLAN DE TRABAJO

RETOS EN LA FISCALÍA A 3 MESES DE ALCALDE



COMO PARTE DE SU ESTRATEGIA, apuntó tres objetivos: chatarrización de autos, unidad de desaparecidos y padrón de inmuebles asegurados



Respecto a la chatarrización, la fiscal tiene el objetivo de liberar las calles de vehículos asegurados que están bajo investigación, los cuales se ubican en la vía pública.



POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Hoy, Bertha Alcalde Luján cumple meses al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), encomienda que tiene retos importantes planteados por ella misma el 12 de febrero, cuando presentó su plan de trabajo.

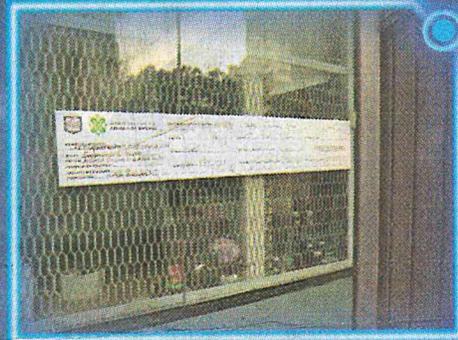
Algunas de las acciones más importantes que puso sobre la mesa fueron un programa de chatarrización de autos en vía pública a disposición del Ministerio Público (MP), la creación de la Unidad de Casos Recientes de Desaparición y un padrón de inmuebles asegurados.

El programa de chatarrización previsto por Alcalde Luján tiene el objetivo de liberar las calles de vehículos asegurados que están bajo investigación, algunos de los cuales se ubican en inmediaciones de agencias del MP, fiscalías especializadas o sedes de las alcaldías.

La diputada local Olivia Garza (PAN) dio a conocer la semana pasada que en la capital del país existen más de 60 agencias ministeriales, entre Fiscalías



Sobre los inmuebles asegurados, la fiscal ofreció generar un padrón para que puedan regresar a sus legítimos propietarios.



Fotoarte: Erick Retana / Foto: Tomada de X



La Unidad de Casos Recientes de Desaparición atenderá asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.



de Investigación Territorial y Fiscalías Especializadas, distribuidas en las 16 alcaldías, mismas que tienen, cada una, desde 20 hasta más de 100 vehículos almacenados en las calles que las rodean.

Excélsior publicó en noviembre pasado que las inmediaciones del Mercado Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, se habían convertido prácticamente en un corralón, pues dejaron ahí autos asegurados por la Coordinación Territorial CUH-2, que está a más de cuatro kilómetros de distancia de ese punto.

Tras la publicación, las autoridades de la alcaldía y de la Fiscalía retiraron la docena de vehículos que había alrededor del centro de abasto e incluso los que había afuera de la agencia del MP.

En el tema de chatarrización, la ciudad enfrenta un gran problema, pues

desde la implementación de un programa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) en esa materia, emprendido de 2019 a marzo de 2025, se han retirado 31 mil 974 vehículos que estaban abandonados en las calles.

Pero las autoridades capitalinas estiman que esa cifra es apenas una quinta parte de los que se encuentran en dicha situación, por ello el Gobierno local arrancó el programa de chatarrización 2024-2030 el 5 de marzo pasado.

DESAPARICIONES

En el caso de las personas desaparecidas, Alcalde anunció la creación de la Unidad de Casos Recientes de Desaparición, que tendrá el objetivo de indagar los asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.

No obstante, al ser consultadas al respecto, integrantes de colectivos que conforman el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas aseguraron que hasta la fecha no han sido notificadas de que se haya formado dicha área. Además, funcionarios de la institución también desconocen su creación.

Integrantes de colectivos y madres buscadoras piden a la Fiscalía la destitución del fiscal de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, May Gómez Jiménez, quien ocupaba el cargo antes de que Alcalde asumiera el cargo.

Lo señalan por falta de resultados en investigaciones que se han iniciado durante la gestión del servidor público.

La fiscal ya ha mostrado sensibilidad en casos de juzgadores que no desempeñan bien su labor, como el fiscal de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas,

Niños y Adolescentes, que fue removido de su cargo a finales de enero.

ASEGURADOS

La fiscal también se comprometió a elaborar un padrón de inmuebles asegurados, para revisar la situación de cada uno de los predios y para valorar la factibilidad para devolverlos, sin embargo, hasta el momento no existe una cifra oficial de cuántos inmuebles están en esa situación.

En mayo de 2023, este diario publicó que de acuerdo con un análisis de las autoridades capitalinas, entre 2016 y 2021 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México registró 19 mil 184 denuncias por despojo, que es uno de los principales delitos por el que se aseguran los predios.

Uno de esos casos es el de Raúl, quien fue víctima de la invasión de su inmueble ubicado en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, en 2016.

Pese a que el inmueble se les quitó a los invasores y fue asegurado por las autoridades, aún no se le ha devuelto a Raúl, quien ya presentó la documentación que lo acredita como el legítimo propietario.



Tengan la certeza que trabajaremos por una ciudad más justa a favor de las víctimas, en contra de la impunidad.”

BERTHA ALCALDE LUJÁN
DURANTE UN MENSAJE TRAS ASUMIR EL CARGO



En 15 meses, FGJ y SSC han incautado 2 mil kilos de drogas

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

De 2024 a lo que va de 2025, han sido detenidas mil 666 personas por *narcomenudeo*, mientras las drogas que más se han decomisado son marihuana y cocaína, con más de 2 mil kilogramos en conjunto, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Asimismo, la alcaldía donde ha habido más detenciones es Iztapalapa, seguida por Cuauhtémoc; las edades de las personas aprehendidas han sido, con mayor frecuencia, de 25 y 23 años.

En la primera demarcación, policías capitalinos detuvieron ayer a dos sujetos por posesión de 80 dosis de posible marihuana.

Cuando los uniformados realizaban un rondín en la colonia Sector Popular, observaron en la calle Rodolfo Usigli, entre General Antonio Cárdenas Rodríguez y Sur 113-A, que los sospechosos manipulaban bolsas de plástico como las utilizadas para distribuir droga.

Los policías les marcaron el alto y los revisaron, tras lo cual hallaron dentro de una cangurera negra 80 bolsitas con aparente marihuana y dinero en efectivo.

Otro caso fue el de la avenida Francisco I. Madero y Motolinía, colonia Centro, donde policías detuvieron a Héctor Geovanny, de 35 años, integrante del grupo delictivo *2 de Abril*, perteneciente a la *Antinión Tepito*, dedicados a la venta de droga en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes y del mercado de la colonia Guerrero.

Los efectivos observaron a una persona que coincidía con la descripción de una orden de aprehensión, por lo que se aproximaron, corroboraron la identidad del sospechoso e hicieron la detención.

El sujeto fue trasladado al Reclusorio Norte, donde era requerido.



10 ABR 2013

Página

14

Sección

Fecha

Caso Daniel Tadeo

Familiares acusan negligencias tras acuerdo entre pareja y Gabriela "N"

América "N", una de las dos parejas del hombre, quien viajaba junto a la víctima el día del accidente, logró un acuerdo reparatorio con la responsable del asesinato para no continuar con el proceso, pero la imputada sigue señalada por la familia de Daniel por el homicidio

Arrollado en Santa Fe

Jorge Aguilar *14met*
metropoli@cronica.com.mx

La familia de Daniel Tadeo, el motociclista que murió atropellado el pasado cuatro de diciembre en Santa Fe, acusó que América "N", una de las dos parejas del hombre, quien viajaba junto a la víctima el día del accidente, planea que las autoridades la reconozcan como concubina, con documentos aparentemente apócrifos y testigos que mienten en cuanto a la vida y pasado del fallecido, con falsas direcciones del domicilio que habitaba; aún cuando la Fiscalía capitalina reconoció a Ana Cristina, la madre de sus hijas, como principal integrante de su núcleo familiar, así como a los demás afectados indirectos, que son sus hermanos y padres del hombre.

En la audiencia celebrada el pasado ocho de abril, América logró un acuerdo reparatorio con la responsable del asesinato, Gabriela "N", por las lesiones que sufrió durante el atropellamiento en la avenida Fernando Espinosa Gutiérrez, donde se solventaron sus gastos médicos, con la finalidad de no continuar con el proceso legal en su contra, sin embargo, la imputada permanece señalada por la familia de Daniel por el homicidio.

De acuerdo con los familiares del fallecido, América ingresó documentación apócrifa ante la autoridad judicial para acreditar que era la única pareja de Daniel Tadeo, como comprobantes de domicilio para aparentar que ambos compartían el mismo inmueble.

No obstante, en documentación que *Crónica* posee, se detalla que Daniel Tadeo vivía en la colonia Miguel Gaona en Álvaro Obregón, con su concubina Ana Cristina, en un domicilio con nomenclatura distinta a la de América.

Asimismo, hermanos de Daniel decla-



10 ABR 2023

raron que América presentó testigos que avalan que vivían juntos, entonces incluirán en el proceso jurídico a todos los que resulten responsables de las presuntas mentiras.

Dichas aseveraciones de las personas que confirman la presunta relación formal entre Daniel y América, se encuentran descritas en el testimonial de la Notaría 93 del Estado de México, archivo que no está firmado por los que declararon, ni plasmaron sus huellas digitales. Aún con faltantes en su certificación, el Ministerio Público las aceptó. Por lo tanto, Vanessa, hermana del fallecido, denunciará a América por presunta falsificación de documentos, así como por mentiras en las declaraciones.

En esa declaración testimonial, se lee que las autoridades le cuestionaron a una testigo, de nombre Karina, vecina y amiga, si le consta que América y Daniel vivían juntos, a lo que contesta que son pareja sentimental y comparten un hogar en un domicilio de la calle Rosa Tartara, de la colonia Molino de Rosas en la alcaldía Álvaro Obregón, desde hace más de dos años.

Otro testigo, quien se identificó como Julio César, emitió la misma declaración, del presunto concubinato entre Daniel Tadeo y América.

No obstante, en el mismo expediente, se comprobó, a través de su credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) que Daniel mantenía otro domicilio, en la calle Río Mixcoac en la colonia Miguel Gaona, sitio en el que previamente, el Ministerio Público, afirmó que vivía con Ana Cristina, la madre de sus hijas.

En suma, la familia de Daniel recabó las pruebas de que América presumía en sus redes sociales que era una mujer soltera, que tenía parejas diferentes y que su relación con Daniel no era permanente ni de concubinato.

Dichos pronunciamientos de América y sus testigos se contradicen con el dictamen de trabajo social elaborado por Ma-

América habría ingresado documentación apócrifa ante la autoridad judicial para acreditar que era la única pareja, aún cuando la Fiscalía capitalina reconoció a Ana Cristina, la madre de sus hijas, como principal integrante del núcleo familiar de Daniel Tadeo

riel Guzmán Ruiz, perito de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), quien en la estructura familiar de Daniel Tadeo prioriza a su concubina, Ana Cristina, de 33 años y a sus hijas, de 10 y cuatro años, como su único núcleo en el hogar que habitaba en la colonia Miguel Gaona, sin que se mencione a su segunda pareja.

Inclusive, en el informe, se menciona a sus padres y dos hermanas como víctimas indirectas de la muerte de Daniel Tadeo, los cuales, junto a las hijas del hombre y su esposa, la perito las califica con afectaciones en sus áreas y esferas psicoemocionales relacionadas con los hechos denunciados, además, de daños cognitivos, conductuales, procesos de duelo complejos con ansiedad e impactos psicológicos, todos a causa del fallecimiento de su familiar.

A causa de que Daniel Tadeo tenía 29 años de edad y según estudios, podría haber trabajado hasta los 73 años, es decir, 42 años más, el dictamen pericial fijó la cantidad de 16 mil salarios mínimos, específicamente cuatro millones doce mil

751 pesos que Gabriela "N" debe de pagar a sus hijas y a las demás víctimas indirectas, aunque previamente, la defensa de la mujer ofreció cinco mil días de salario mínimo, alrededor de un millón 240 mil pesos.

No es la primera vez que existen irregularidades en el caso de la muerte de Daniel Tadeo, cuando posterior al hecho, la familia de Daniel Tadeo acusó que el Ministerio Público realizó un peritaje de velocidad, distancia y tiempo irregular con la finalidad de acusar al fallecido de conducir a exceso de velocidad y que su muerte haya sido parte de su responsabilidad, por aparentemente no haber respetado los señalamientos, aún cuando la imputada invadió un carril y se comprobó que ella circuló bajo el efecto de medicamentos controlados que se auto medicó.

La familia del fallecido decidió pagar un peritaje privado, en el que se estudió el tiempo y espacio de la vialidad, así como la hora del día en la que sucedieron los hechos. En dichos análisis, se indica que la víctima circulaba a 40 kilómetros por hora, velocidad permitida y no a 42, como lo establece la Fiscalía.

"Existen tres periciales de Fiscalía en el que quieren acusar a Daniel de no respetar los señalamientos. Por nuestra parte, el peritaje que mandamos a realizar determina la distancia en la que circulaban los vehículos involucrados y a qué velocidad impactaron. El vehículo de Gabriela "N" iba a 72 kilómetros por hora y la motocicleta de Daniel a 40.05, el respetó los límites de velocidad, a un lado de la línea, no encima como lo quieren hacer notar", dijo a Crónica Vanessa, hermana del fallecido.



DE LA REDACCIÓN

BENITO NEME LLEVARÁ SU PROCESO EN LIBERTAD

Un juez de control de la Ciudad de México vinculó a proceso a Benito Neme Sastre, quien fue director de Caminos y Puentes Federales (Capufe) en el sexenio de Enrique Peña Nieto, por violencia familiar en contra de su ex pareja Martha Alejandra Giordano Acuña e hijos.

La audiencia realizada en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México es la etapa más reciente en el litigio, luego de que Giordano presentó la denuncia contra el ex funcionario federal, por violencia familiar reiterada. Ante eso, la Fiscalía General de Justicia abrió la carpeta de investigación CI-FIDVF/75/UI-7 S/D/01542/03-2022.

El juez autorizó a llevar el proceso en libertad y fijó dos meses para que la fiscalía incorpore nuevos elementos, una vez que ya decidió

Vinculan a proceso a ex director de Capufe por violencia familiar

Fue denunciado hace 3 años // Juzgado dilató las audiencias varias veces

la vinculación contra el ex servidor público.

La denuncia fue presentada en 2022 por la agresión de Neme Sastre contra su ex cónyuge y los hijos de ambos. En tanto, quedó fijada la prohibición de acercarse a ellos en la carpeta judicial 005/0843/2024, que especifica que el acusado no podrá acudir a reuniones ni even-

tos a los que asista la familia.

Con las pruebas entregadas, Giordano tuvo que esperar tres años para que se definiera la vinculación a proceso por las agresiones sufridas, de acuerdo con la investigación ministerial.

El periodo de mayor tardanza se generó en el juzgado en materia familiar, cuyo titular pospuso

las audiencias en varias ocasiones por más de cinco meses, hecho que afectó a la denunciante, ya que allí se dirimía en el fondo la custodia de sus hijos.

Por esto último ella interpuso un recurso ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuya resolución en la cuarta sala en materia familiar le fue favorable,

por lo que también se quedó con la custodia de los vástagos.

El dictamen psicológico indicó que la denunciante sufrió maltratos y humillaciones de su ex esposo, además de que no la dejaba entrar al domicilio, la empujaba y agredía, de acuerdo con las pruebas que aportó al Ministerio Público.